
En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell, con fecha de hoy se remite a BCP la notificación de nuestra intención de ejercitar el 100% de los derechos de suscripción preferente con relación a la ampliación de capital de BCP en trámite, la cual cosa dará lugar a la suscripción final de 29.006.113 nuevas acciones de BCP suponiendo un desembolso de 29,0 millones de euros.

José Luis Negro Rodríguez
Interventor General

Sabadell, 25 de marzo de 2003